

**CARLOS GONZALEZ C.  
ALEJANDRO JIMENEZ L.**



**17**

**EL DIA DEL SEÑOR  
y las condiciones para  
COMULGAR**

**EDICIONES PAULINAS**

CARLOS GONZALEZ C.  
ALEJANDRO JIMENEZ L.

**EL DIA DEL SEÑOR**  
**y las condiciones para**  
**COMULGAR**

EDICIONES PAULINAS

© EDICIONES PAULINAS

*Impresor:* P.S.S.P., Vic. Mackenna 10.777

Septiembre 1977

Impreso en Chile - Printed in Chile

## PRESENTACION

*Estimado lector:*

*En el año 1977 en la Diócesis de Talca se han entregado a los fieles las dos pastorales que constituyen este folleto.*

*Se trata del "día del Señor", del valor de la misa dominical. Se trata de las condiciones para comulgar en el espíritu de la Iglesia.*

*En las provincias de Talca y de Curicó se agotaron estas publicaciones y como ahora han pedido una mayor difusión personas de otras partes del país se entregan estas dos pastorales en el presente folleto.*

*Espero que sirva esta lectura o meditación a las personas de buena voluntad que buscan crecer en el amor.*

*Cordialmente,*

CARLOS GONZALEZ C.

Obispo de Talca

Talca, 21 de agosto de 1977.

# EL DIA DEL SEÑOR

Me ha parecido necesario clarificar criterios sobre el precepto de "Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar". Es un mandamiento en plena vigencia y parece necesario reflexionar su sentido más profundo para poder vivirlo con mayor espíritu y con mayor verdad.

## A) "SANTIFICAR LAS FIESTAS Y OIR MISA ENTERA TODOS LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE GUARDAR".

Invito a reflexionar acerca de la sabiduría profunda que existe en este mandato del Señor y de su Iglesia.

Nuestra vida corre a velocidad vertiginosa, y tenemos el riesgo de ser cada día más superficiales, de vivir más y más en las apariencias de las cosas, de las personas, de la vida misma.

Es absolutamente necesario que abramos espacios y tiempos que nos permitan penetrar el sentido

profundo y la maravilla de vida que existe detrás de las apariencias. Más aún, es de importancia vital cultivar una vida coherente con el Señor y su Evangelio. Se requiere crear condiciones que nos permitan un re-encuentro profundo con la Presencia y la Verdad del Señor en nuestras vidas. Recuerdo aquella convicción de un cristiano del siglo II: "Nada es vacío para el que vive en la presencia del Señor". Todos estamos llamados por Dios a crecer en la oración que es una necesidad fundamental para todo bautizado. La palabra de Jesús "sin Mí nada pueden hacer" (Jn 15,6) significa mucho para quien tiene fe.

Es importante recordar la renovación que genera en nuestra vida el Espíritu Santo cuando creamos las condiciones para que El penetre e ilumine lo más profundo de nuestra intimidad.

El cristiano precisa no sólo de la renovación profunda y la fortaleza que produce la Acción del Señor en la oración y la meditación. Es necesario celebrar la acción del Amor de Dios en nuestras vidas, en la vida de la comunidad, y ése debe ser el sentido profundo de nuestras celebraciones litúrgicas, ya sea en las misas o en las celebraciones de la Palabra del Señor que se realizan en los pequeños grupos o comunidades.

Las celebraciones litúrgicas son vitales para el crecimiento de la fidelidad al Espíritu del Señor en nuestras vidas. Allí el Señor sigue comunicando su gracia renovadora y deberán constituir un renovado impulso para nuestra vida cristiana y para nuestra misión evangelizadora en donde vivimos. En la celebración litúrgica, unidos en el Señor, se realizan

la unidad y la fraternidad que esperamos ver brotar y crecer entre los hombres de nuestro tiempo. De allí que la celebración litúrgica sea un elemento vital de conversión y reanimación de la vida cristiana.

Por estas razones los cristianos hemos establecido "el Domingo" para dedicarlo a Dios y reencontrar en El el sentido profundo de nuestra vida, de nuestros trabajos y de nuestras acciones. Así decimos que la Iglesia ha señalado este día para la renovación y crecimiento de la vida cristiana.

La mejor manera de santificar este día es la participación en la Santa Misa, el centro y el corazón de la vida cristiana. Desgraciadamente para muchos cristianos sólo ha quedado la obligación, el precepto, y la misa se ha transformado en una rutina o costumbre.

Para muchos, ser cristiano significa ir a Misa los Domingos. Y así lo expresan: "Soy muy católico, voy a Misa todos los domingos". Ese juicio es verdadero siempre que la misa sea una expresión de fe, síntesis profunda de encuentro con Dios, con la Iglesia y con todos los hombres del mundo. La misa significa un compromiso con la vida y con todos los problemas que sufre la humanidad. Cada vez que participamos en la misa debemos participar en los sentimientos de Cristo que nos llama a trabajar por la justicia, por la verdad. Cada misa es un llamado a crecer en generosidad, en donación de nosotros mismos y en un compromiso con todo el dolor humano.

Una ceremonia sin vida, sin amor, no tiene la fuerza que Dios puso en ella; más aun, las misas sin amor, sin fe, sin un deseo de participación en la vida

de Jesús, con todo lo que esto significa, constituyen un contrasentido, un engaño o, simplemente, una ilusión.

En nuestro tiempo es difícil para muchos la misa dominical por las distancias geográficas, por la escasez de sacerdotes, por la vida de la dueña de casa que está recargada de trabajo, por el cansancio del hombre que tiene turnos de trabajo agotadores, por la cosecha que no puede ser postergada, etc.

También ha penetrado en algunos sectores la idea de que se debe ir a Misa, sólo cuando se tiene ganas o cuando se siente la necesidad. Toda una corriente subjetiva tiende a darles a los mandatos del Señor una interpretación subjetiva o sentimental que fácilmente destruye toda norma y toda forma de religiosidad. Casos individuales o problemas especiales siempre habrá; pero la Iglesia, como toda institución, necesita regirse por algunas leyes básicas que no se pueden desconocer.

Es inquietante oír frases como ésta: "Voy a misa cuando tengo ganas"; "rezo cuando tengo necesidad"; "rezo cuando lo siento".

La vida cristiana es mucho más que un sentimiento o una emoción, y se nos pide mayor reciedumbre y mayor fe.

Dada la importancia que reviste este mandato para la vida de los cristianos, conviene clarificar algunas disposiciones:

1. El precepto de santificar las fiestas mantiene toda la vigencia. Es un mandamiento de Dios y no un



capricho de los hombres, y es por esto que obliga en conciencia y en forma grave.

2. El mandamiento de "oir Misa entera los domingos y fiestas de guardar" también está vigente, y el no realizarlo constituye falta grave.
3. En las comunidades cristianas en que no hay posibilidad seria de participar en la misa por ausencia de sacerdotes, el precepto dominical será reemplazado por una liturgia celebrada por diáconos, ministros o personas que pueden dirigir la oración en común. Estas celebraciones tienen todo el valor santificador y deberían ser expresiones de amor a Dios, de una oración profunda, de una Palabra de Dios meditada en común y, si es posible, debe terminar con la comunión con el Señor, mediante hostias consagradas anteriormente por los sacerdotes.
4. Las personas que no pueden participar en la Santa Misa y que no pueden asistir a las liturgias sin sacerdotes, según personas serias, también están gravadas en conciencia a celebrar el día del Señor y a santificar el Domingo. Podrán hacerlo de diversas maneras, ya sea meditando un tiempo en su casa, ya sea rezando el Santo Rosario. Puede ser en forma individual; pero será mejor hacerlo en familia.
5. Las personas que no pueden asistir a la Santa Misa por razones válidas y que celebran el día del Señor en las formas indicadas en los puntos 3 y 4 cumplen con el precepto del Señor y pueden, en conciencia, estar tranquilas.

Se ha tratado brevemente en estas líneas de precisar criterios sobre este mandato del Señor.

Importa mucho que los mandamientos los vivamos con amor y con alegría y que estos deberes sean transformados en derechos. Ojalá que algún día podamos pensar en la oración como en un derecho de los hijos de Dios más que en una obligación o una carga pesada.

Es de esperar que participar en la Santa Misa o en la Liturgia dominical sea para muchos cristianos un gran motivo de alegría y de encuentro con Dios y no un precepto odioso o rutinario.

Sólo así podemos crecer en el amor y en la fe. Entonces la vida cristiana, en esas condiciones, adquiere todo un sentido de esperanza y de alegría.

+ CARLOS GONZALEZ C.

# LAS CONDICIONES PARA COMULGAR

Al pensar en la importancia de Cristo presente en el sacramento del altar, aparece conveniente reflexionar en los requisitos fundamentales para comulgar con verdad y así recibir este sacramento de la unidad y del amor como Jesucristo lo quiere.

## 1. LA FE VIVA

Comulgar significa en primer lugar creer en Jesucristo, Dios y Hombre verdadero. Es aceptar que El está realmente presente en el pan consagrado en la Santa Misa.

Comulgar es reconocer que recibimos en nosotros al Cristo total, vale decir, a Jesucristo que se prolonga en la Iglesia y en los cristianos.

Jesucristo no puede dividirse o parcelarse y con Jesús los cristianos formamos un todo coherente e indivisible.

Pero es mucho más que hacer un acto de fe. Comulgar es tratar de crecer en una fe viva y dinámica.

La fe no es algo, es Alguien. La fe no es cualquier alguien, es Jesucristo. La fe es una Presencia y es una relación personal con El. No se trata de recetas o de conjunto de verdades; se trata de un Rostro, de un Maestro, de un Amigo que invita, orienta y ayuda.

La fe viva es seguir a Jesús, para conocerlo más y profundizar en su amistad.

La fe no es un punto de llegada y no es un descanso; es un camino de vida en el amor, en la confianza hacia Jesucristo que es "el" Camino, "la" Verdad y "la" Vida.

Más que tener fe para comulgar se requiere vivir en la fe y eso significa arriesgarse a compartir los criterios de Jesucristo expresados en el Evangelio.

La fe viva será siempre tener el corazón centrado en el sermón de la montaña. Será siempre trabajar por tener un corazón de pobre, por ser manso y humilde. La fe viva será trabajar por la justicia, por la verdad. Será querer ser misericordioso y será construir la paz (Mt. 5.1).

La fe viva necesaria para comulgar significa aceptar al Cristo total y así entrar en la gran tarea de reconciliación y liberación que El nos propone.

## 2. EL AMOR Y LA UNIDAD

El sacramento del altar es el sacramento del amor y de la unidad. Por esa razón cada comunión es un paso de amor y de reconciliación con la vida y con todos los hermanos.

No se trata de un asunto privado entre Jesucristo y la persona que lo recibe. En la comunión se realiza toda una dimensión social de amor y fraternidad.

Por esa razón en san Mateo se nos recuerda la necesidad de llegar al altar con un corazón sin odios y sin rencores (Mt. 5.21) y los teólogos afirman que el sacrilegio de quien comulga en pecado está en la mentira que significa llegar al sacramento del amor con un pecado que es falta de amor, ya sea a Dios, ya sea a los hermanos.

La comunión presupone el amor y el deseo de la unidad. Es entender el llamado de Jesucristo "que todos seamos uno" (Juan 17.11). Es borrar barreras, distancias y prejuicios.

Se comulga con Jesucristo y con toda la humanidad, con los vecinos, con los familiares, con quienes están lejos y con quienes están cerca.

Se comulga con Jesucristo, con el Papa, con los Obispos, con los forasteros, con los que piensan como nosotros y con quienes piensan de otra manera.

El amor y la unidad de cada comunión con Jesucristo deben borrar los prejuicios, los resentimientos y las distancias.

Es demasiado fuerte el amor y el ejemplo de Cristo y comulgar es dejarse invadir por su amor, por su verdad, por su perdón y por su bondad.

Tengamos cuidado y meditemos en la advertencia de san Pablo que pide a los cristianos de su tiempo que "no entren en su propia condenación" (1 Cor. 11.28).

### 3. COMULGAR COMO LO PIDE LA IGLESIA

Desde los tiempos de los primeros cristianos ha habido peligros de abusar de la bondad de Dios y de la infinita misericordia escondida en el sacramento del altar.

San Pablo advierte a las primeras comunidades de estas desorientaciones y siempre será tarea de la Iglesia velar por la dignidad y el respeto al gran sacramento.

En nuestros días también aparecen algunas equivocaciones. La Iglesia recuerda que quienes han pecado y no aceptan confesarse porque "se confiesan directamente con Dios" no pueden acercarse honestamente a recibir el cuerpo de Cristo.

Jesús dice que "no entrará al Reino de Dios aquel que dice: Señor, Señor, sino aquel que hace la voluntad de Dios" (Mt. 7.21).

La Iglesia les recuerda que la confesión de los pecados debe ir acompañada del arrepentimiento sincero y de la conversión a Dios.

Significa un deseo profundo de superar los pecados y las situaciones de pecado.

Lo otro sería engañarnos o vivir de ilusiones.

Dolorosamente algunas personas no pueden acercarse a los sacramentos ya que las leyes de Dios y de la Iglesia no pueden ser interpretadas en forma subjetiva o acomodativa. Cuidado con “los permisos especiales” para comulgar que dicen tener algunos cristianos que están fuera de las leyes de la Iglesia que son las leyes de Dios.

La comunión es una realidad demasiado seria y de gran valor y no podemos abusar de este regalo maravilloso de Dios.

Acerquémonos con confianza, con amor y esperanza. Necesitamos a Cristo, el pan de vida; pero comulguemos de acuerdo a los criterios de la Santa Madre Iglesia que está encargada por el mismo Cristo para dar el sacramento del amor.

† ALEJANDRO JIMENEZ L.

*Obispo Auxiliar de Talca*

† CARLOS GONZALEZ C.

*Obispo de Talca*